



Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General de Salud
Pública y Adicciones

Servicio de Epidemiología
Ronda Levante 11
30008 Murcia
☎ 968 36 20 39 📠 968 36 66 56
✉ epidemiologia@carm.es

Informes Epidemiológicos 09 / 2018

<http://www.murciasalud.es/epidemiologia>

ENCUESTA SOBRE ALCOHOL Y DROGAS EN LA REGIÓN DE MURCIA 2017

EDADES 2017

Diciembre / 2018

Edita:
Servicio de Epidemiología
Dirección General de Salud Pública y Adicciones
Consejería de Salud
Región de Murcia

Cita recomendada:

JF Correa, M Ballesta, P Ros, MD Chirlaque. Encuesta sobre consumo de drogas y alcohol en la Región de Murcia 2017. Informe 2018. Murcia: Consejería de Salud, 2018. Informes Epidemiológicos 09/18.



1. Introducción	4
2. Objetivos	4
3. Metodología.....	5
3.1. Universo y marco muestral.....	6
3.2. Muestra.....	6
3.3. Cuestionario y trabajo de campo.....	7
3.4. Análisis	8
4. Resultados.....	9
4.1. Caracterización sociodemográfica de la población objeto de estudio	9
4.2. Consumo por tipo de droga	10
4.2.1. Bebidas alcohólicas.....	10
4.2.2. Tabaco	20
4.2.3. Hipnosedantes.....	23
4.2.4. Analgésicos Opioides	26
4.2.5. Cannabis	28
4.2.6. Cocaína general base y/o polvo.....	32
4.2.7. Valoración de la importancia de diversas acciones para intentar resolver el problema de las drogas..	34
4.3. Nuevas sustancias	36

1. Introducción

El Programa de Encuestas sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES) está dirigido por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD), cuenta con la colaboración de las comunidades autónomas y permite observar las prevalencias de consumo de alcohol, tabaco, hipnosedantes y drogas psicoactivas de comercio ilegal entre la población de 15 a 64 años. El cuestionario y la metodología que se emplean para este Programa son bastante similares a los utilizados en otros países de la Unión Europea y Estados Unidos, lo que permite realizar comparaciones internacionales.

En este informe se describen los objetivos, la metodología, y los principales resultados de la Región de Murcia, que realizó ampliación de la muestra para tener datos representativos de la Comunidad Autónoma.

Estos datos forman parte del conjunto de datos de la Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España, 2017.

2. Objetivos

El objetivo general de esta encuesta es conseguir información que permita diseñar y evaluar políticas dirigidas a prevenir el consumo y los problemas de drogas.

Los objetivos concretos y comunes a toda la serie de encuestas han sido los siguientes:

- a) Conocer la prevalencia de consumo de las distintas drogas psicoactivas y otras conductas relacionadas.
- b) Conocer las características sociodemográficas de los consumidores.
- c) Conocer los patrones de consumo de sustancias psicoactivas.
- d) Conocer la disponibilidad de drogas percibida por la población y el riesgo percibido ante diversas conductas de consumo.
- e) Conocer la visibilidad de los problemas de drogas en el lugar donde viven los encuestados.
- f) Conocer la opinión de la población acerca de la importancia de los problemas de drogas y las medidas para reducirlos.

3. Metodología

A continuación se presenta una tabla resumen con los principales aspectos metodológicos:

ASPECTOS GENERALES	
Nombre	EDADES. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España.
Descripción de la encuesta	Encuesta en población general residente en hogares (15-64 años), realizada en el domicilio.
Responsable de la encuesta	Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA). Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD). Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (MSCBS).
ÁMBITO DE LA ENCUESTA	
Ámbito geográfico	La encuesta se realiza en todo el territorio nacional. En este informe, se presentan los resultados obtenidos en la Región de Murcia y se comparan con España.
Ámbito poblacional	Universo: Población residente de 15 a 64 años, ambos inclusive.
Ámbito temporal. Periodicidad.	EDADES se lleva a cabo cada 2 años desde 1995. En 2017 el periodo de recogida de información se realizó del 5 de febrero al 27 de abril de 2018, para la muestra nacional. Y en concreto, el trabajo de campo de la ampliación para la Región de Murcia el trabajo de campo se alargó hasta el 31 de mayo.
DISEÑO Y CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA. PONDERACIÓN	
Marco muestral	Población urbana y rural (municipios menores de 2.000 habitantes) de todas las CCAA y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, residente en hogares familiares.
Procedimiento de muestreo	Muestreo por conglomerados trietápico sin sustitución. Las unidades de primera etapa son las secciones censales (36.215 en 2017), correspondientes a 8.125 municipios en 2017. Las unidades de segunda etapa son las viviendas familiares (hogares). En la tercera etapa, se seleccionó un individuo dentro de cada hogar. En concreto en Murcia se eligieron en primera etapa 146 secciones censales correspondientes a 35 municipios.
Ponderación	La ponderación para el análisis de resultados se realiza en función de la comunidad autónoma (19 grupos), tamaño del municipio (7 grupos), edad (7 grupos) y sexo (2 grupos) para corregir la desproporcionalidad de la muestra con respecto al universo.

Tamaño de la muestra	21.249 cuestionarios válidos a nivel nacional y 1.449 cuestionarios válidos en Murcia.
Error muestral	Error muestral máximo (nivel de confianza del 95% para $p=0,5$) del 0,8% a nivel nacional y del 2,6% en Murcia.
TRABAJO DE CAMPO. RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN	
Método de recogida. Cuestionarios	Entrevista personal en el domicilio. El entrevistador permanece presente durante todo el proceso y recoge el cuestionario una vez finalizado. El cuestionario consta de dos partes: cuestionario del entrevistador y cuestionario autoadministrado. El cuestionario se cumplimenta por escrito (lápiz-y-papel). Cuestionario disponible en las lenguas oficiales del Estado Español.
Tasa de respuesta	La tasa efectiva de respuesta en 2017 fue del 51%.

3.1. Universo y marco muestral

El universo o población de referencia a la que se pretenden extrapolar los resultados es la población residente en la Región de Murcia de 15 a 64 años, ambos inclusive. La base o marco muestral utilizado para seleccionar la muestra incluye todas las poblaciones independientemente de su tamaño, incluyendo así la población de zonas rurales (municipios menores de 2.000 habitantes). Sin embargo, incluye sólo a la población residente en hogares familiares, quedando fuera de marco la población que reside en instituciones (cuarteles, conventos, cárceles, residencias de estudiantes o de ancianos, etc.), la población que vive en establecimientos colectivos (hoteles, pensiones, etc.), y la población sin techo.

3.2. Muestra

La muestra obtenida para la Región de Murcia asciende a 1.449 casos mientras que a nivel nacional, el tamaño de la muestra ha superado las 20.000 personas.

Tabla 1. Tamaño de la muestra de la encuesta EDADES en la población 15 a 64 años. España-Región de Murcia, 2017.

Tamaño de la muestra (personas)	2017
España	21.249
Región de Murcia	1.449

FUENTE: Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia, OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2017)

La distribución de la muestra por comunidad autónoma es desproporcional a su población en todas las

encuestas realizadas en el período 1995-2015, para sobrerrepresentar a las comunidades más pequeñas.

La distribución por edad fue también desproporcionada, sobrerrepresentando en la muestra a la población joven (15-39 años), para posibilitar un análisis más detallado en este grupo de edad, que es el más expuesto al consumo de las drogas consideradas.

Se realizó un muestreo por conglomerados trietápicos sin sustitución:

- En la primera etapa se seleccionaron 2.147 secciones censales, correspondientes a 953 municipios, de forma aleatoria. Previamente, se realizó una estratificación de las secciones por comunidad autónoma según tamaño de hábitat, dividido en ocho categorías: menos de 2.000 habitantes; de 2.001 a 10.000 habitantes; de 10.001 a 20.000, de 20.001 a 50.000 habitantes; de 50.001 a 100.001 habitantes; de 100.001 a 400.000 habitantes; de 400.001 a 1.000.000 habitantes; y más de 1.000.000 habitantes. Esta operación se realizó de forma centralizada utilizando un programa informático.
- En la segunda etapa se seleccionaron hogares, siguiendo un procedimiento aleatorio sistemático. Esta operación fue realizada por los propios trabajadores de campo. Para ello, utilizaron como instrumentos la hoja de ruta y el callejero de la sección censal. Se consideró que un hogar estaba habitado y era vivienda habitual cuando alguna persona de 15-64 años había vivido en él al menos 8 de los últimos 12 meses, o pensaba vivir en él al menos durante 8 meses. No se consideraron hogares las residencias colectivas (cuarteles, conventos, residencias de estudiantes o de ancianos, hoteles, etc.), las segundas residencias que no eran viviendas habituales, las oficinas, las empresas, y los hogares deshabitados (confirmado por tercera persona).
- Finalmente, en la tercera etapa, tras anotar los datos del hogar seleccionado en la hoja de contacto, se seleccionó un individuo dentro de cada hogar, utilizando tablas de números aleatorios ad hoc que permitían aumentar la probabilidad de los jóvenes de 15-39 años de ser seleccionados.

No se admitieron sustituciones ni de hogares ni de individuos. Para cubrir las entrevistas irrealizables negativas a abrir la puerta, ausencia prolongada del hogar, negativa del seleccionado, etc. se sobredimensionó inicialmente la muestra.

3.3. Cuestionario y trabajo de campo

En cuanto al modo de administrar el cuestionario, a partir de 1997 las preguntas sobre consumo de drogas han figurado en un cuadernillo aparte para ser autocumplimentadas por el encuestado con papel y lápiz. Para garantizar la confidencialidad durante este proceso, el trabajador de campo debía mantenerse alejado del encuestado y, finalizada la misma, debía introducir el cuadernillo en un sobre en presencia del encuestado junto al resto del cuestionario. La conexión entre las dos partes del cuestionario se aseguraba cumplimentando en ambas los datos del hogar. No obstante, la información de las personas que rechazaron la autocumplimentación o tenían problemas para autocumplimentar el cuadernillo (ciegos, discapacitados para escribir, analfabetos, etc.) se obtuvo mediante entrevista cara a cara.

El cuestionario incluye preguntas de clasificación sociodemográficas, salud, percepción de riesgo, disponibilidad percibida, visibilidad del fenómeno, y opiniones y respuestas frente al problema de las drogas. En general, las preguntas del cuestionario carecen de la opción no sabe/no contesta con la intención de forzar la respuesta del encuestado. La sección sobre consumo de alcohol incluyó, entre otras, preguntas sobre el número de días de consumo y de borracheras en los últimos 12 meses, el número de días de consumo y de borracheras en los últimos 30 días y, referido a los últimos 7 días, el consumo de diferentes tipos de bebidas alcohólicas (vino/champán, cerveza/sidra, vermú/jerez/fino, combinados/cubatas, licores de frutas, licores fuertes) y la escala AUDIT.

En el ámbito de los hipnosedantes, se explora el consumo sin receta médica incluyendo determinadas preguntas relacionadas con las razones del consumo y la forma de obtención así como el consumo de hipnosedantes en general. Las preguntas sobre drogas de comercio ilegal (cannabis, cocaína en polvo, cocaína base, heroína, alucinógenos, éxtasis, anfetaminas, inhalables volátiles, GHB, metanfetaminas y setas mágicas) se refieren a la edad de inicio al consumo, y a los consumos alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días.

Siguiendo con el cuestionario, en 2011 se introdujo un módulo específico de “nuevas sustancias” que se ha mantenido hasta 2017. Respecto al módulo de cannabis, incluye variables que permiten elaborar un indicador de consumo problemático (escala CAST). Finalmente, cabe indicar que en 2017 se ha añadido en el cuestionario un módulo sobre analgésicos opioides.

En la muestra nacional de EDADES 2017, el trabajo de campo se realizó entre el 5 de febrero y el 27 de abril de 2018. La rutas que corresponden a la ampliación de muestra de Murcia se ha realizado durante el mes de mayo.

Por lo que respecta a la supervisión, se ha supervisado al 100% de los entrevistadores y un 26% de las entrevistas (un 21% de forma telefónica y un 5% personalmente con visita a los hogares).

3.4. Análisis

Debido a que el diseño muestral inicial contemplaba una distribución no proporcional por edad y comunidad autónoma, no es posible agregar directamente los resultados ya que sobrerrepresentaríamos o infrarrepresentaríamos algunos estratos. Por ello, y con objeto de devolver a la muestra su representatividad se ha procedido a ponderar los resultados al universo real publicado por el INE en su última revisión del Padrón Municipal de habitantes (1 de enero de 2015). De esta forma, los resultados de cada encuesta se han ponderado por comunidad autónoma (19 grupos), tamaño de municipio (7 grupos), edad (7 grupos) y sexo (2 grupos).

El análisis que se presenta a continuación se ha basado principalmente en el cálculo de la prevalencia de consumo de las diferentes drogas psicoactivas utilizando cuatro indicadores temporales: alguna vez en la vida, últimos 12 meses, últimos 30 días previos a la encuesta y todos los días en los 30 días previos a la encuesta. Los resultados se presentan para el conjunto de la población de 15-64 años, y posteriormente desagregados por sexo y por grupo de edad. Todos los cálculos se han efectuado excluyendo del numerador y del denominador los sujetos con valores desconocidos para las variables que intervienen en cada tabulación cruzada. En 2017 la proporción de valores desconocidos para las

preguntas sobre el consumo de drogas en general ha sido residual.

En el caso de las bebidas alcohólicas se realizó un análisis más complejo, estimándose indicadores de consumo de diversas categorías de bebidas alcohólicas en la última semana. También se han obtenido indicadores como la prevalencia de borracheras en los últimos 12 meses, en los últimos 30 días y prevalencia de personas que han consumido en la misma ocasión 5 ó más bebidas alcohólicas para los hombres y 4 ó más en el caso de las mujeres durante los últimos 30 días —binge drinking— así como la prevalencia de personas que han hecho botellón en el último año.

En este sentido, hay que resaltar que la muestra está diseñada para obtener resultados con una precisión aceptable para el conjunto de España. Si se obtienen resultados por comunidad autónoma, los intervalos de confianza de las drogas menos prevalentes en las comunidades autónomas pequeñas pueden ser demasiado amplios, lo que significa que dichas estimaciones estarán muy afectadas por el azar y pueden generar dientes de sierra y líneas de tendencia engañosas.

La muestra utilizada, permite obtener resultados con una precisión aceptable por comunidad autónoma para la prevalencia de consumo de alcohol, tabaco, cannabis e hipnosedantes, así como para el análisis de la percepción de riesgo, la importancia y visibilidad del problema de las drogas, la disponibilidad de drogas, las acciones para resolver el problema de las drogas o la percepción sobre el estado de salud. Sin embargo, no permite obtener estimaciones fiables para el consumo de drogas con prevalencias menores (como éxtasis, alucinógenos, anfetaminas, heroína e inhalables volátiles).

4. Resultados

4.1. Caracterización sociodemográfica de la población objeto de estudio

Por sexo, edad y nacionalidad, se aprecia que la distribución entre la población objeto de estudio de Murcia, tiene una distribución muy parecida a la que se ha obtenido a nivel nacional. Haciendo referencia a la población de la Región de Murcia, por sexo la población se distribuye equitativamente entre hombres y mujeres, por edad el 36,0% tienen una edad que se comprende entre los 15 y los 34 años, por lo tanto el 64,0% restante tiene entre 35 y 64 años. Finalmente, el 84,9% de los individuos son de nacionalidad española (Tabla 3).

Tabla 3. Distribución de la muestra de la población de 15-64 años de la encuesta EDADES según sexo, edad y nacionalidad (porcentajes). España-Murcia, 2017.

		Murcia	España
SEXO	Hombre	51,2	50,3
	Mujer	48,8	49,7
EDAD	15 a 24 años	16,3	14,6
	25 a 34 años	19,7	18,7
	35 a 44 años	25,5	24,5
	45 a 54 años	21,8	23,5
	55 a 64 años	16,7	18,7
NACIONALIDAD	Española	84,9	87,7
	Extranjera	15,1	12,3

FUENTE: Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia, OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2017)

4.2. Consumo por tipo de droga

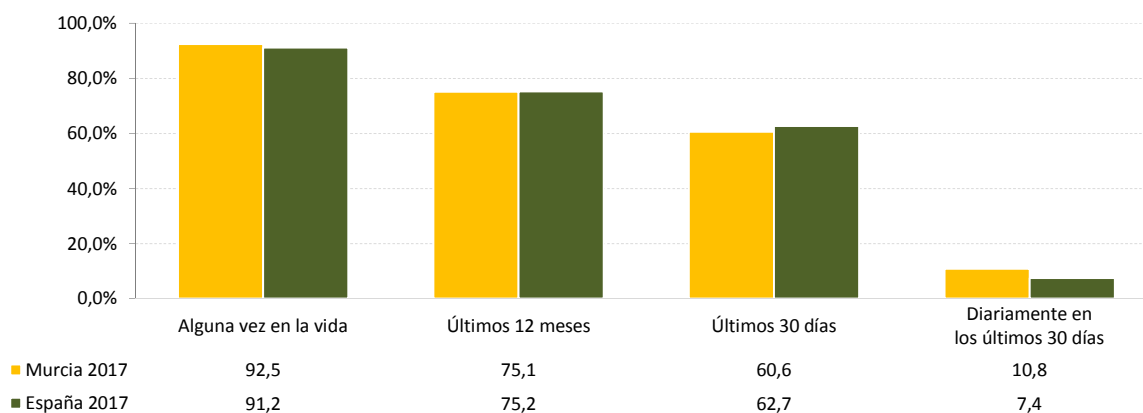
4.2.1. Bebidas alcohólicas

El **alcohol** es la sustancia psicoactiva cuyo consumo está más extendido tanto entre los individuos de la Región de Murcia como entre la población española. Comparando el dato autonómico con el nacional, apreciamos una gran similitud, siendo ligeramente superior el consumo en la autonomía, donde el 92,5% de las personas han consumido alcohol en dicho periodo frente al 91,2% registrado a nivel nacional.

Cuando acotamos el tramo temporal de análisis al **último año**, vemos que la prevalencia de consumo de alcohol sigue siendo muy similar en la autonomía respecto a la obtenida a nivel nacional. Así, durante los **últimos 12 meses**, la proporción de individuos que tomaron alcohol en Murcia es de 75,1% aumentándose muy ligeramente hasta el 75,2% a nivel nacional. En los **últimos 30 días**, ocurre algo parecido con la prevalencia de consumo de alcohol en la Región de Murcia y en España (60,6% en Murcia y 62,7% en España).

Siguiendo en el plazo temporal de los últimos 30 días pero centrándonos esta vez en las personas que realizaron una **ingesta diaria** de alcohol durante este tiempo, vemos que en este caso el porcentaje que se registra en la Región de Murcia es de 10,8%, proporción que, aunque siendo superior, no se aleja sustancialmente de la que se observa a nivel nacional (7,4%).

Figura 1. Prevalencia de consumo de alcohol en la población de 15-64 años (porcentajes). España 2017-Región de Murcia, 2017.



FUENTE: Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia, OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2017)

Atendiendo al **género**, vemos que con indiferencia del tramo temporal de análisis, el consumo de alcohol está más extendido entre los hombres que entre las mujeres, fenómeno que se contempla tanto en Murcia como a nivel nacional. En el tramo temporal de **alguna vez en la vida** no encontramos en la Región de Murcia grandes diferencias en las prevalencias de ingesta de alcohol entre hombres y mujeres (92,9% y 92,0% respectivamente), cuando nos centramos en los últimos 12 meses, la diferencia sigue sin ser importante en la proporción de hombres y mujeres que tomaron bebidas alcohólicas en este plazo (75,6% de los hombres y 74,6% de las mujeres), diferencia que aumenta notablemente cuando comparamos las prevalencias de consumo en el **último mes** (65,0% de los hombres y 56,0% mujeres).

En cuanto a la **edad**, vemos que en la ingesta de alcohol alguna vez en la vida encontramos una menor prevalencia de consumo en alguna ocasión entre los murcianos más jóvenes de 15 a 24 años (87,7%), por el contrario los mayores consumos se registran entre los individuos mayores de 45 años, que registran prevalencias por encima del 96,0%. Este mismo escenario se contempla también a nivel nacional.

Cuando nos centramos en el **último año**, en la Región de Murcia encontramos la menor proporción de individuos que consumieron alcohol entre los individuos de 35 a 44 años, (70,6%). Por el contrario, las prevalencias de consumo más altas para este tramo temporal las encontramos en los individuos más jóvenes (78,9%). A nivel nacional, aunque volvemos a ver que la ingesta de alcohol en los últimos 12 meses es menos generalizada entre los más mayores, de 55 a 64 años, (71,5%), entre los individuos de 15 a 24 años la prevalencia de consumo para el total de España es muy similar a la que se obtiene en los segmentos constituidos hasta los 54 años, estando ésta comprendida entre el 75,0% y el 78,1%.

Siguiendo con el tramo temporal de los **últimos 30 días**, a pesar de que parece que la edad no tiene demasiada influencia ni a nivel autonómico, vemos como en Murcia los jóvenes de 15 a 24 años son el segmento que consume en menor medida alcohol en este tramo. Registrando unas prevalencias de consumo de alcohol que van desde el 57,6% entre los de 15 a 24 años hasta el 64,5% entre los más mayores. Comparando estas prevalencias con las obtenidas a nivel nacional, al igual que ocurría en los tramos temporales analizados previamente, el consumo es superior a nivel nacional con independencia de la edad.

En cuanto a la **ingesta diaria** de alcohol durante los últimos 30 días, se observa que es un comportamiento mucho más habitual entre los hombres que entre las mujeres tanto en Murcia (16,5% de los hombres y 4,8% de las mujeres) como en España (11,5% de los hombres y 3,3% de las mujeres). Cuando nos centramos en la **edad**, vemos que la prevalencia de este hábito se incrementa según va aumentando la edad, esto ocurre tanto en Murcia como a nivel nacional (Tabla 4).

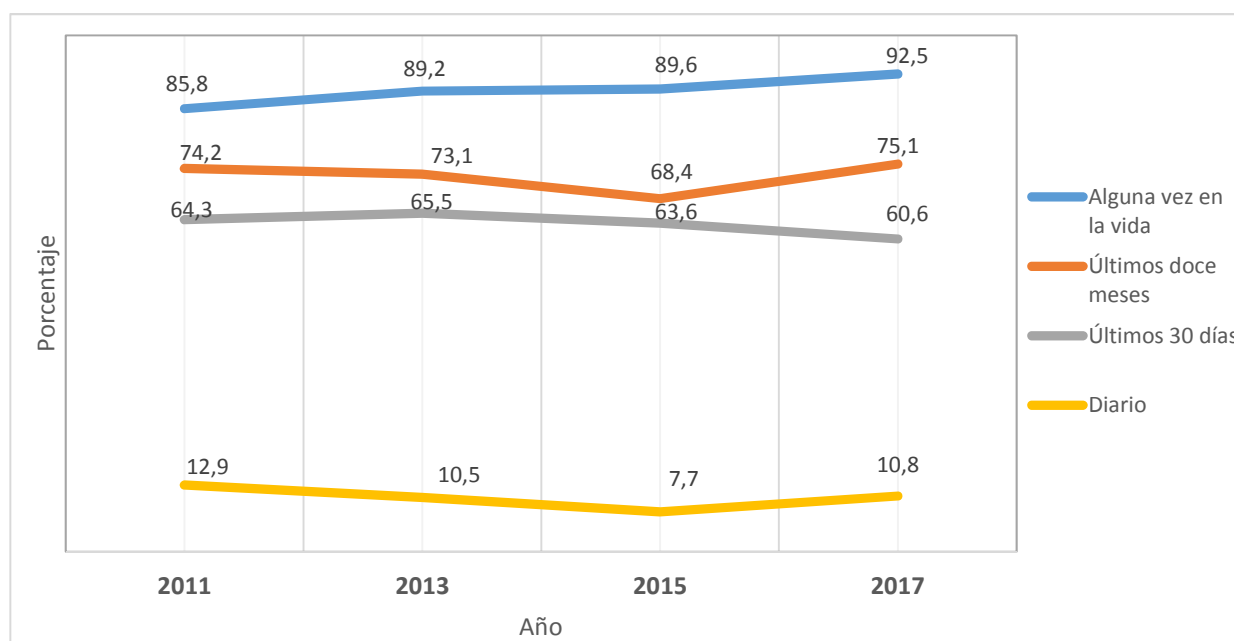
Tabla 4. Prevalencias de consumo de alcohol en la población de 15-64 años (%), según sexo y edad. España 2017- Región de Murcia, 2017

	Murcia 2017	España 2017
Alguna vez en la vida		
Total	92,5	91,2
Sexo		
Hombre	92,9	93,6
Mujer	92,0	88,8
Edad		
15-24 años	87,7	85,1
25-34 años	89,7	91,6
35-44 años	89,9	91,7
45-54 años	96,0	92,8
55-64 años	100,0	93,0
Últimos 12 meses		
Total	75,1	75,2
Sexo		
Hombre	75,6	81,3
Mujer	74,6	69,2
Edad		
15-24 años	78,9	76,0
25-34 años	76,0	78,1
35-44 años	70,6	75,8
45-54 años	75,4	75,0
55-64 años	77,2	71,5
Últimos 30 días		
Total	60,6	62,7
Sexo		
Hombre	65,0	71,5
Mujer	56,0	54,0
Edad		
15-24 años	57,6	59,7
25-34 años	60,0	65,0
35-44 años	58,8	64,0
45-54 años	62,6	64,3
55-64 años	64,5	59,2
A diario en los últimos 30 días		

Total	10,8	7,4
Sexo		
Hombre	16,5	11,5
Mujer	4,8	3,3
Edad		
15-24 años	1,0	1,3
25-34 años	6,4	3,3
35-44 años	9,2	5,3
45-54 años	14,5	9,6
55-64 años	23,2	16,5

FUENTE: Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia, OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EADAES 2017)

Figura 2. Prevalencias de consumo de alcohol en la población de 15-64 años (%), según tipo de consumo. Región de Murcia, 2011-2017



FUENTE: Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia.

Analizando el consumo por el **tipo de bebidas alcohólicas** entre la población que consumió alcohol en los últimos 7 días, vemos que el 77,4% de la población de Murcia consumió cerveza en la última semana, siendo así el tipo de bebida alcohólica con mayor prevalencia en la Región. Le siguen el vino o champán siendo consumida por el 32,3% de los murcianos, finalmente los combinados o cubatas son la tercera bebida alcohólica más consumida por los individuos de la Región de Murcia con una prevalencia de 23,2%.

A nivel nacional, la cerveza, el vino y los cubatas son también las bebidas con más adeptos, sin embargo, si comparamos las prevalencias vemos que en el caso de la cerveza, la prevalencia de consumo es ligeramente mayor en Murcia que a nivel nacional en 3,6 puntos porcentuales (73,8%). Esta situación se invierte para el vino, bebida cuya prevalencia de consumo en Murcia es 7,7 puntos porcentuales inferior en la Región de Murcia que la que se registra a nivel nacional (40,0%). Finalmente en el caso de los combinados, el consumo vuelve a ser superior a nivel nacional (26,6% en España y 23,2% en Murcia).

Tabla 5. Prevalencia de diferentes tipos de bebidas alcohólicas en los últimos 7 días entre la población de 15 a 64 años que ha consumido alcohol en los últimos 7 días, según tipo de bebida (porcentajes). Murcia-España, 2017.

	Murcia	España
Vino/champán	32,3	40,0
Cerveza/sidra	77,4	73,8
Aperitivos/vermut	3,4	4,3
Combinados/cubatas	23,2	26,6
Licores de frutas	3,5	3,6
Licores fuertes	4,4	5,0

FUENTE: Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia, OEDT Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2017)

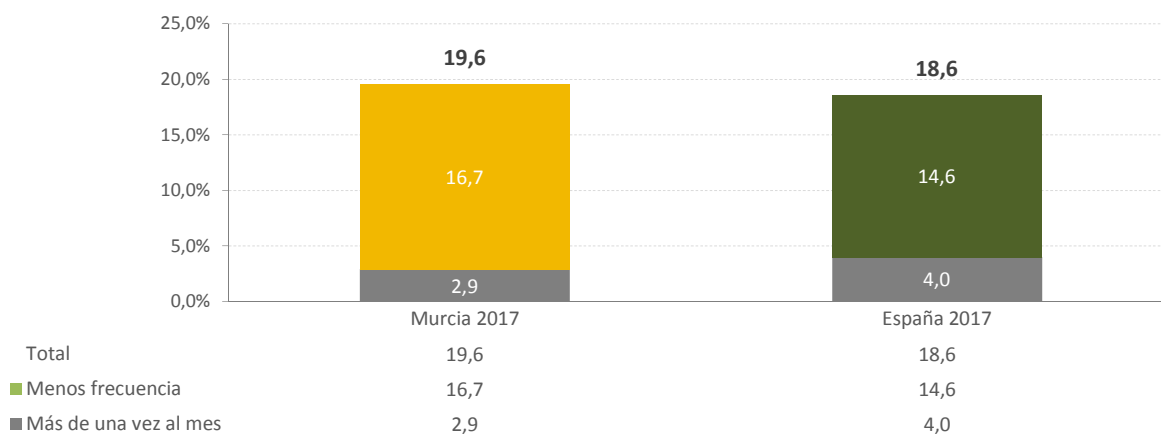
Intoxicaciones etílicas (borracheras)

Si nos centramos en el alcance que tienen las **intoxicaciones etílicas** entre la población de Murcia de 15 a 64 años, vemos que el 19,6% de los mismos se han emborrachado en el último año, proporción ligeramente superior a la registrada a nivel nacional situada en un 18,6% (Figura 3).

Atendiendo a la frecuencia de dichas borracheras, vemos que únicamente el 2,9% de los murcianos de 15 a 64 años se emborracharon más de una vez al mes en los últimos 12 meses, escenario algo inferior al que se observa a nivel nacional donde es el 4,0% el peso que representan los que se emborracharon, al menos, una vez al mes.

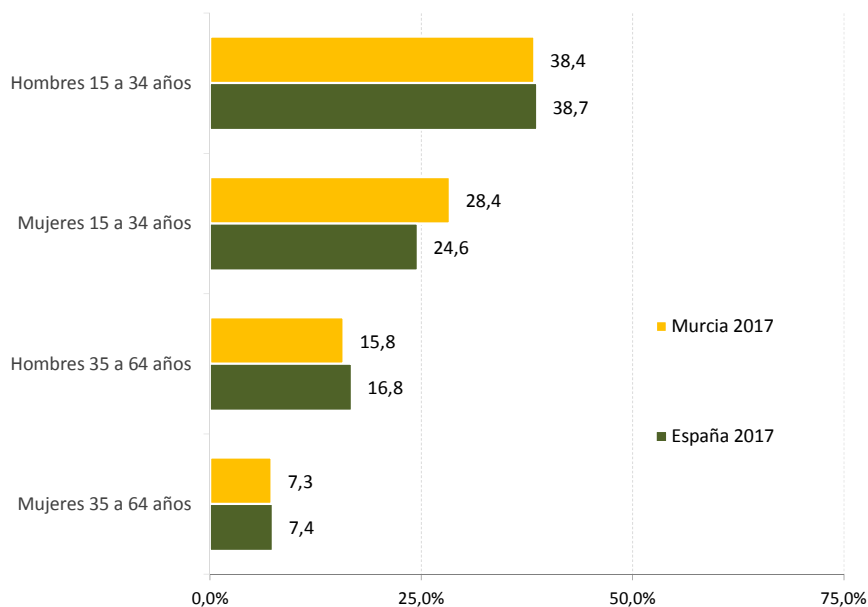
Tanto en Murcia como en España las intoxicaciones etílicas son más prevalentes entre los hombres de 15 a 34 años. Vemos que en Murcia, son 3 de cada 10 hombres de 15 a 34 años los se han emborrachado en el último año, proporción que desciende hasta el 28,4% entre las mujeres de este tramo de edad. Entre los murcianos de 35 a 64 años, además del descenso en las borracheras, volvemos a observar que la prevalencia de estas intoxicaciones es mayor entre los hombres (15,8%) que entre las mujeres (7,3%). En comparación con la media nacional, no apreciamos diferencias significativas entre los datos autonómicos y los nacionales. (Figura 4)

Figura 3. Prevalencia de intoxicaciones etílicas agudas (borracheras) en los últimos 12 meses entre el total de la población de 15-64 años (porcentajes). España-Murcia, 2017.



FUENTE: Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia, OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2017)

Figura 4. Prevalencia de intoxicaciones etílicas agudas (borracheras) en los últimos 12 meses en la población de 15-64 años, según grupo de edad y sexo (porcentajes). España-Murcia, 2017.



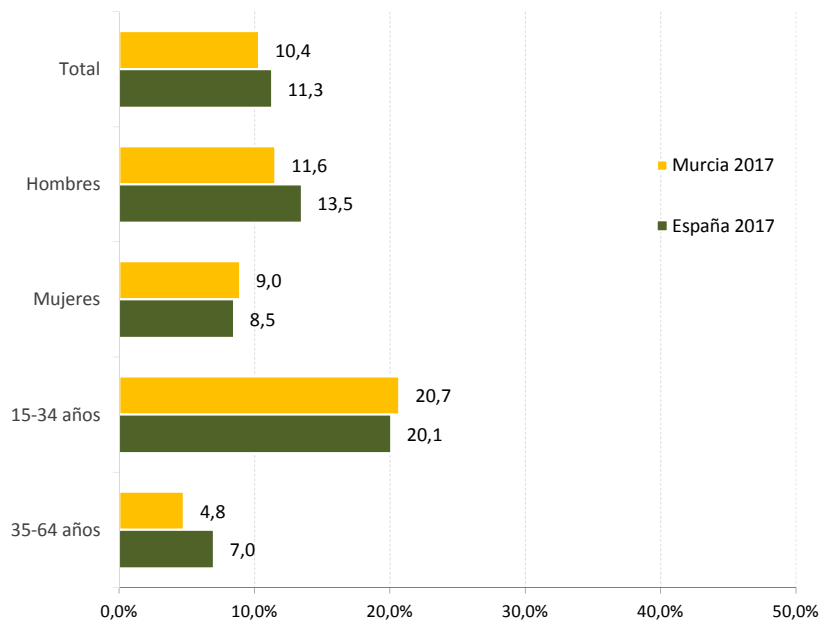
FUENTE: Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia, OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2017)

Cuando analizamos el alcance de las **intoxicaciones etílicas en el último mes** entre la población que ha consumido alcohol en este período, en la Región de Murcia el 10,4% de los individuos se emborracharon, proporción ligeramente inferior, a la que se obtiene a nivel nacional (11,3%). (Figura 5)

Atendiendo al **sexo**, vemos que tanto en Murcia como en España, emborracharse es algo más habitual entre los hombres que entre las mujeres (11,6% de los hombres y 9,0% de las mujeres en Murcia, y 13,5% entre los hombres y 8,5% entre las mujeres en España).

Por **edad**, se observa que existe un mayor alcance de las borracheras entre los individuos de 15 a 34 años y los de 35 a 64. Así, se observa que en Murcia un 20,7% de los individuos de 15 a 34 se emborracharon, proporción que se reduce hasta el 4,8% entre aquellos de 35 a 64 años. En España se observa el mismo fenómeno, eso sí, reduciéndose ligeramente el diferencial entre los grupos de edad, 20,1% entre los de 15 a 34 años y 7,0% entre de 35 a 64 años.

Figura 5. Prevalencia de borracheras en los últimos 30 días en la población española de 15-64 años que ha consumido alcohol en los últimos 30 días (porcentajes) según sexo y edad. España-Murcia, 2017.



FUENTE: Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia , OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2017)

Binge drinking

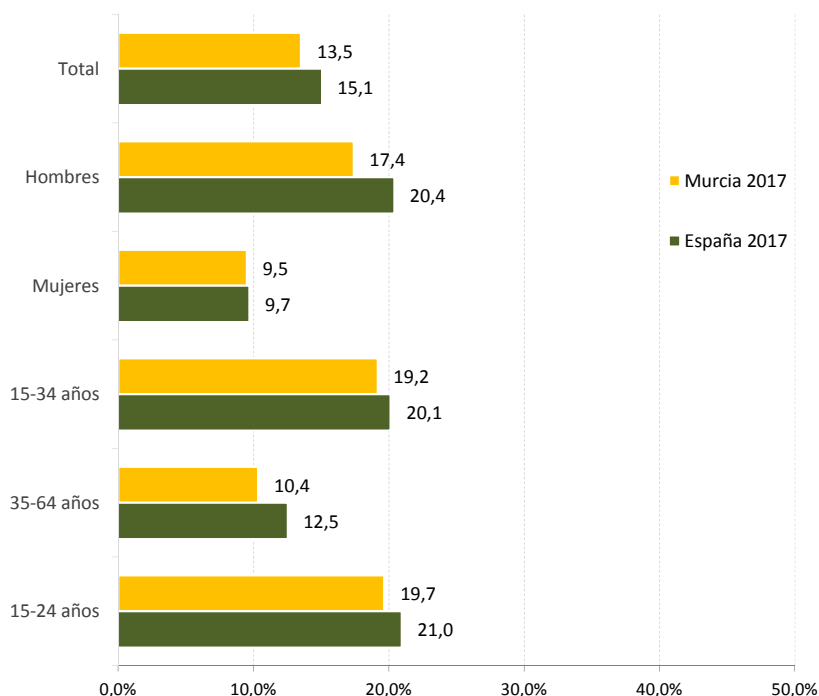
Se considera **Binge Drinking o consumo en atracón** a la ingesta de 5 o más bebidas alcohólicas (si es hombre) o 4 o más bebidas alcohólicas (si es mujer) en la misma ocasión, es decir, seguidas o en un intervalo máximo de dos horas.

En el tramo temporal de los últimos 30 días, el 13,5% de los individuos de Murcia de 15 a 64 años hicieron binge drinking en este período, proporción inferior a la que se registra a nivel nacional (15,1%).

Analizando el alcance del binge drinking por sexo, se observa que tanto en la Región de Murcia como a nivel nacional el consumo de alcohol en atracón es algo más habitual entre los hombres que entre las mujeres (17,4% de los hombres y 9,5% de las mujeres de Murcia, y 20,4% de los hombres y 9,7% de las mujeres en España) (Figura 6).

Tal y como ocurría cuando analizábamos la incidencia de las borracheras en el último mes entre la población que había ingerido alguna bebida alcohólica en ese período de tiempo, vemos que la prevalencia del binge drinking también varía en función de la edad, siendo mayores las prevalencias en los más jóvenes tanto a nivel de la Región de Murcia, como a nivel nacional.

Figura 6. Prevalencia de binge drinking en los últimos 30 días en la población española de 15-64 años (porcentajes) según sexo y edad. España 2017-Murcia, 2017



FUENTE: Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia, OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2017)

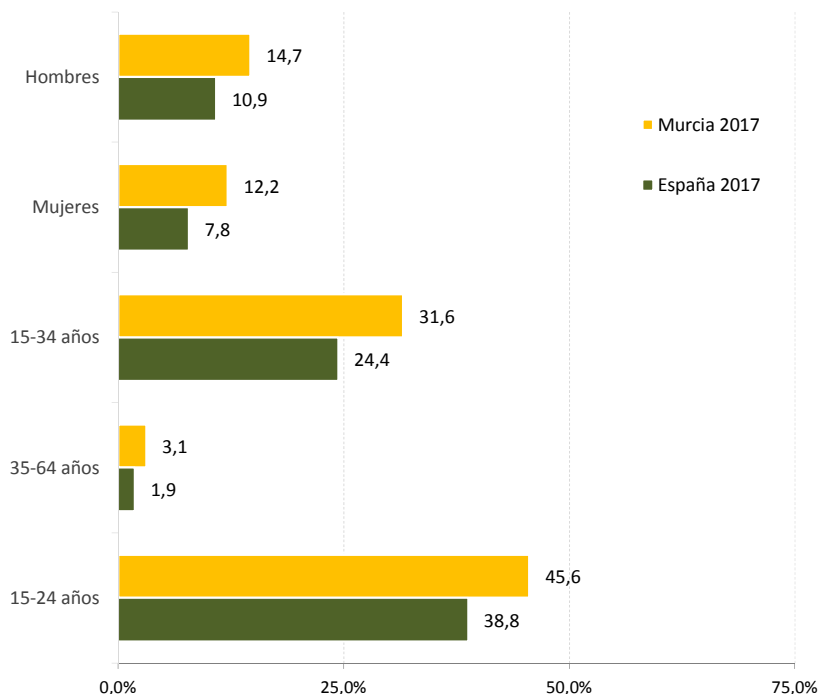
Botellón

Si atendemos al **sexo**, en Murcia el alcance del botellón durante el último año es superior entre los hombres que entre las mujeres de 15 a 64 años (14,7% y 12,2%, respectivamente). A nivel nacional, aunque tampoco se aprecian grandes diferencias en función del género, sí vemos que hacer botellón también es ligeramente más propio de los hombres (10,9%) que de las mujeres (7,8%).

Si bien, el sexo no parece tan relevante a la hora de hacer botellón, la **edad**, sin embargo, sí que aparece como un factor determinante a la hora de analizar la extensión de este hábito. Así, mientras que entre los murcianos mayores de 34 años hacer botellón es algo muy residual (3,1%), el 31,6% de los de 15 a 34 años hicieron botellón en el último año elevándose esta proporción hasta el 45,6% entre los individuos de 15 a 24 años. Esto mismo se observa a nivel nacional, donde la prevalencia del botellón en el último año entre la población de 35 a 64 años es del 1,9%, aumentando la misma hasta el 24,4% entre los de 15 a 34 años y hasta el 38,8% entre los individuos de 15 a 24 años (Figura 7).

Comparativamente, se aprecia como el hecho de realizar botellón es más común entre los individuos de Murcia que entre los del resto de España.

Figura 7. Prevalencia del botellón en los últimos 12 meses en la población española de 15-64 años (porcentajes) según sexo y edad. España 2017-Región de Murcia, 2017.



FUENTE: Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia, OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2017)

Consumo de riesgo de alcohol

Hay muchas formas de **consumo excesivo de alcohol** que suponen un riesgo o daño importante para el individuo. Entre ellas se incluirían el consumo diario elevado, las intoxicaciones, el binge drinking o todos aquellos comportamientos que pueden llevar a la dependencia. El consumo de riesgo es un patrón que aumenta la probabilidad de consecuencias negativas para el bebedor y/o para su entorno.

Ante la necesidad de evaluar de manera precoz el consumo de riesgo del alcohol, en 1982 la Organización Mundial de la Salud¹ pidió a un grupo de investigadores que desarrollaran un instrumento de cribaje simple, capaz de detectar problemas relacionados con el consumo de alcohol. Este instrumento es el AUDIT (Alcohol Use Disorders Identification Test).

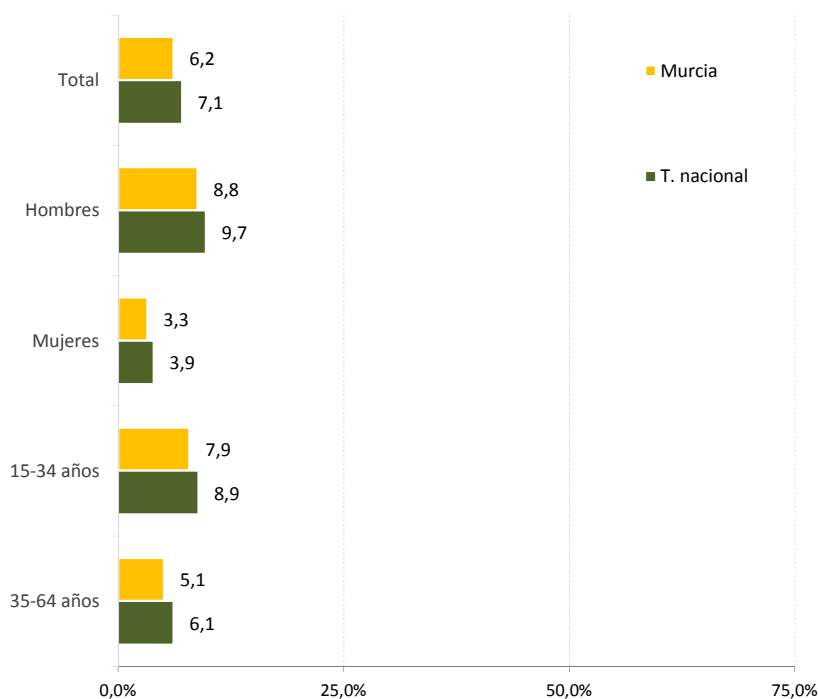
Se trata de un cuestionario autoadministrado que consta de 10 ítems. Los 3 primeros hacen referencia a la cuantificación del consumo alcohólico (cantidad, frecuencia), del 4 al 6 comportamiento o actitud ante la bebida, del 7 al 8 reacciones adversas y los dos últimos problemas relacionados con el consumo de alcohol. El cuestionario está diseñado para ser contestado por aquellas personas que han consumido alcohol en el último año. Este instrumento ha sido validado en nuestro país por diferentes

¹ Saunders JB, Aasland OG, Babor TF, de la Fuente JR, Grant M. Development of the Alcohol Use Disorders Identification Test (AUDIT): WHO Collaborative Project on Early Detection of Persons with Harmful Alcohol Consumption- II. Addiction 1993; 88: 791-804.

investigadores². En la encuesta de EDADES 2013 se introdujo por primera vez el cuestionario AUDIT, con el objetivo de conocer el alcance del consumo problemático de alcohol en la población general (15-64 años). Se estableció como puntos de corte el 8 y el 20, un AUDIT con puntuación igual o superior a 8 se consideró “consumo de riesgo” y con puntuación igual o superior a 20 “posible dependencia”. En la edición EDADES 2017 se ha vuelto a incluir este cuestionario permitiendo así conocer en la actualidad la presencia de individuos que presentan un patrón de riesgo en el consumo de alcohol.

Entre aquellos que consumieron alcohol en el último año, la prevalencia del consumo de riesgo en Murcia es de 6,2%, dato algo inferior al que se obtiene a nivel nacional (7,1%). Por sexo, el consumo de riesgo en la comunidad está más presente entre los hombres (8,8%) y por edad, más extendido entre los jóvenes de 15 a 34 años (7,9% de 15 a 34 años y 5,1% de 35 a 64 años). A nivel nacional se observa también mayor prevalencia entre los hombres que entre las mujeres (9,7% y 3,9%, respectivamente), atenuándose el diferencial que se da entre los menores de 35 años (8,9%) y los mayores (6,1%)(figura 8).

Figura 8. Prevalencia de casos positivos en la escala AUDIT en los últimos 12 meses en la población española de 15-64 años (porcentajes) que ha consumido alcohol en los últimos 12 meses según sexo y edad. España 2017-Región de Murcia, 2017.



FUENTE: Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia, OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2017)

² Martínez Delgado JM. Validación de los cuestionarios breves: AUDIT, CAGE y CBA para la detección precoz del síndrome de dependencia de alcohol en Atención Primaria [tesis doctoral]. Cádiz (Sp): Universidad de Cádiz, Departamento de Neurociencias; 1996.

Rubio Valladolid G, Bermejo Vicedo J, Caballero Sanchez-Serrano MC, Santo-Domingo Carrasco J. Validación de la prueba para la identificación de trastornos por uso de alcohol (AUDIT) en Atención Primaria. Rev Clín Esp 1998;198 (1):11-4.

Contel M, Gual A, Colom J. Test para la identificación de trastornos por uso de alcohol (AUDIT): traducción y validación del AUDIT al catalán y castellano. Adicciones 1999; 11(4): 337-47.

4.2.2. Tabaco

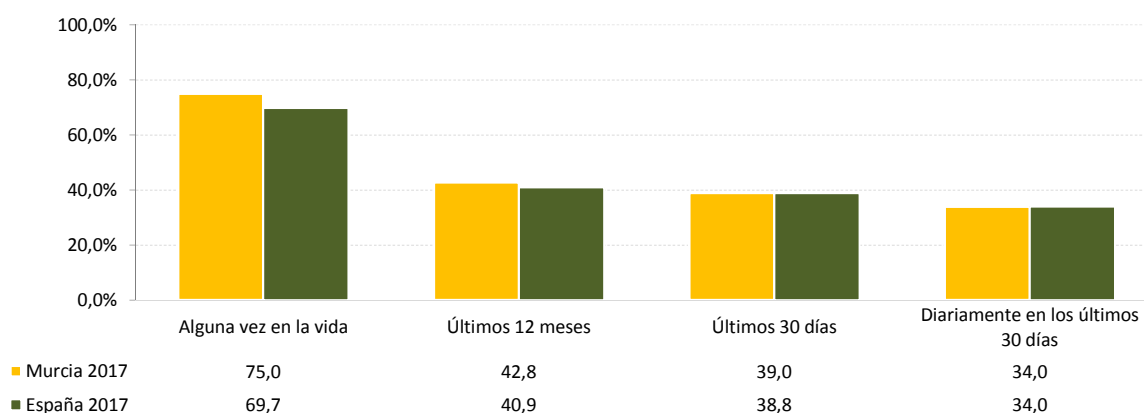
Cuando analizamos la prevalencia del **consumo del tabaco**, vemos que es la segunda sustancia psicoactiva más extendida entre la población de 15 a 64 años. Si nos centramos en el consumo **alguna vez en la vida**, se observa que tres de cada cuatro individuos de la población de Murcia ha fumado tabaco en alguna ocasión, proporción superior a la que se registra a nivel nacional (69,7%) (Figura 9).

Cuando nos centramos en los **últimos 12 meses**, vemos que en Murcia la prevalencia se reduce hasta un 42,8%. Comparando esta cifra con la obtenida a nivel nacional, vemos que en la autonomía el hecho de haber fumado en el último año está ligeramente más extendido que a nivel nacional (40,9%).

Si analizamos el consumo en el **último mes**, en Murcia se registra una proporción muy parecida de personas que fumaron tabaco a la que encontrábamos que lo había hecho en el último año (39,0%), muy similar al dato registrado para el total de España (38,8%).

Para terminar, el 34,0% de los murcianos de entre 15 y 64 años fumaron **tabaco a diario** durante el último mes, prevalencia que es exactamente igual a la obtenida en España (34,0%).

Figura 9. Prevalencia de consumo de tabaco en la población de 15-64 años (porcentajes). España 2017-Región de Murcia, 2017.



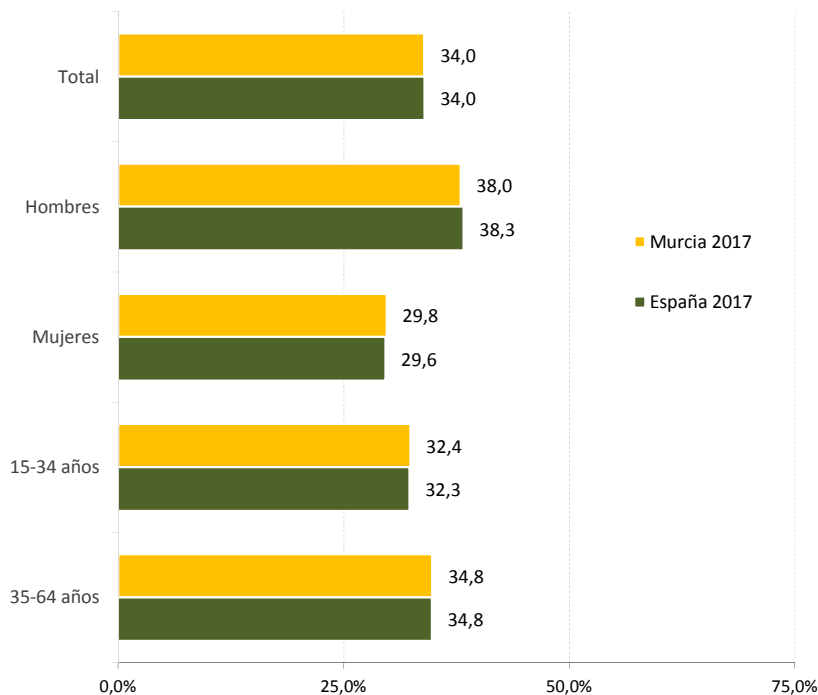
FUENTE: Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia, OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2017)

En función del **sexo**, vemos que en Murcia el hecho de fumar tabaco diariamente durante el último mes es más frecuente entre los hombres (38,0%) que entre las mujeres (29,8%). A nivel nacional se observa la misma situación siendo ligeramente más pronunciado el diferencial entre los varones (38,3%) y las mujeres (29,6%).

En términos de edad, se registra una proporción muy similar de murcianos que han **fumado diariamente** en el último mes, siendo ligeramente superior la prevalencia entre los individuos de 35 a 64 años (34,8%) frente al 32,4% obtenido para los jóvenes de 15 a 34 años. Este mismo escenario se da para el total de España donde la prevalencia en el consumo diario de tabaco no presenta grandes diferencias en los dos segmentos de edad definidos (32,3% de 15 a 34 años y 34,8% de 35 a 64 años).

Comparando ahora las prevalencias que se dan en Murcia con la media nacional, no apreciamos diferencias reseñables ni por sexo ni por edad (Figura 10).

Figura 10. Prevalencia de consumo de tabaco diario en los últimos 30 días en la población de 15-64 años, según grupo de edad y sexo (porcentajes) España 2017-Región de Murcia 2017.



FUENTE: Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia , OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EADAES 2017)

Nota: Los datos del año 2015 se obtuvieron de una muestra no representativa de la Regi

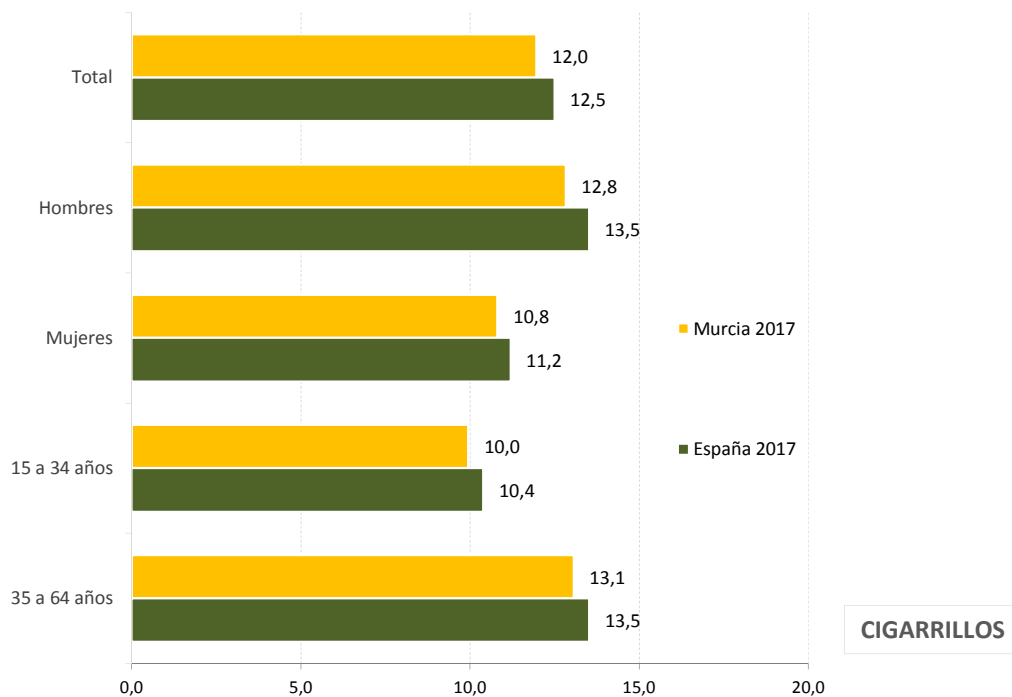
Centrándonos en el último mes, vemos que el **número medio de cigarrillos fumados al día** en Murcia (12,0) es similar al registrado a nivel nacional (12,5).

Por **sexo**, tanto a nivel autonómico como a nivel nacional, apreciamos que los hombres fuman una mayor cantidad de cigarrillos de manera diaria que las mujeres (12,8% y 10,8% en Murcia y 13,5% y 11,2% en España).

En función de la **edad**, en Murcia, apreciamos que son los adultos los que fuman un mayor número de cigarrillos al día. Así el número 13,1 entre los individuos de 35 a 64 años frente a los 10,0 que fuman los de 15 a 34 años. Para el total de España, aunque el número medio de cigarrillos fumados al día tampoco difiere mucho atendiendo a la edad, sí vemos que de nuevo son los más mayores que fuman, de media, 3 cigarrillos más que los más jóvenes (10,4).

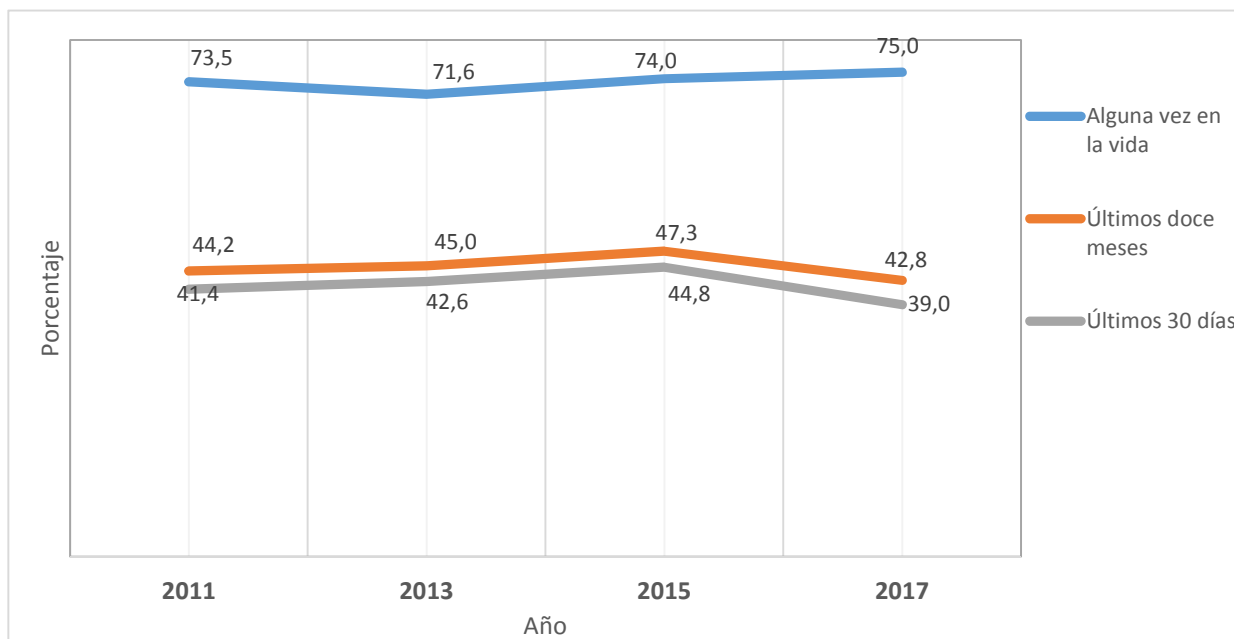
Si comparamos los resultados de la Región de Murcia con los de España, no se observan grandes diferencias de manera general. No obstante, apreciamos que con independencia del sexo y la edad es a nivel nacional donde se fuman un mayor número de cigarrillos de manera diaria (Figura 11).

Figura 11. Número medio de cigarrillos consumidos al día en la población de 15-64 años que consumió tabaco en los últimos 30 días, según grupo de edad y sexo España 2017-Región de Murcia, 2017.



FUENTE: Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia, OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2017)

Figura 12. Prevalencia de consumo de Tabaco en adultos de 15-64 años según tipo de consumo, Región de Murcia, 2011-2017.



FUENTE: Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia.

4.2.3. Hipnosedantes

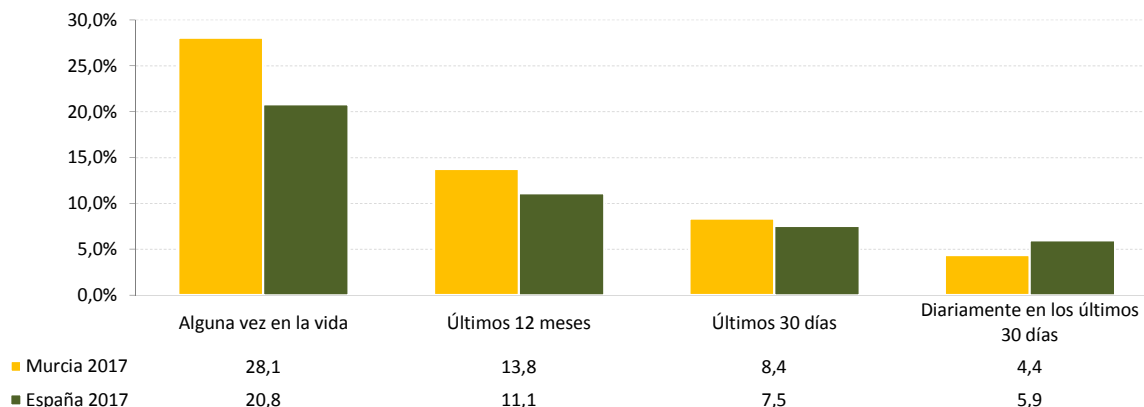
Hipnosedantes con o sin receta

Algo más del 28,1% de la población de 15 a 64 años de Murcia ha consumido **hipnosedantes alguna vez en su vida**, proporción que desciende hasta un 20,8% para el total de España y que muestra que el consumo de estas sustancias está algo menos extendido a nivel nacional (Figura 13).

Cuando nos centramos en el consumo de estas sustancias durante el **último año**, vemos que la prevalencia en Murcia se sitúa en un 13,8%, proporción de nuevo superior a la registrada a nivel nacional (11,1%). Respecto al **último mes**, la proporción de murcianos que ingirieron hipnosedantes (siendo recetados por el médico o no) es del 8,4% siendo ligeramente superior al 7,5% obtenido para el total de España.

Como conclusión podemos ver que a medida que se acota el plazo temporal se reduce también el diferencial existente en la prevalencia de consumo de hipnosedantes entre la Región de Murcia y la media nacional, siendo siempre superior la cifra registrada para la Región de Murcia, excepto en el caso del consumo de hipnosedantes a diario durante el último mes, donde el consumo a nivel nacional es ligeramente superior al registrado a nivel autonómico (4,4%).

Figura 13. Prevalencia de consumo de hipnosedantes con o sin receta en la población de 15-64 años (porcentajes). España 2017-Región de Murcia, 2017.



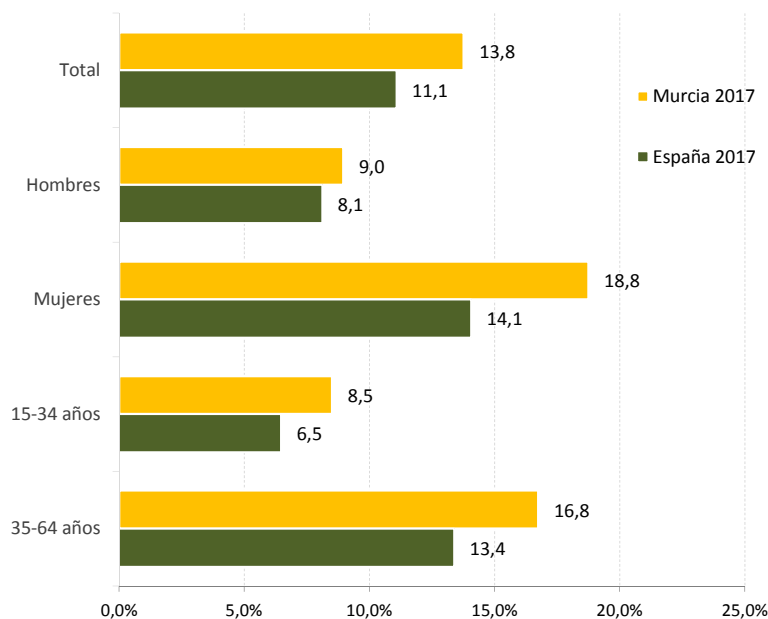
FUENTE: Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia, OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2017)

Analizando el consumo de hipnosedantes en el último año en función del **sexo**, vemos que en Murcia el consumo de estas sustancias está bastante más extendido entre las mujeres (18,8%) que entre los hombres (9,0%). A nivel nacional el diferencial en la prevalencia de consumo en función del género es menos abultado que el que se registra en la autonomía, encontrando que la proporción de mujeres que tomaron hipnosedantes en el último año es 6 puntos porcentuales más elevados que la de los hombres (8,1%).

Además del sexo, observamos que la **edad** tiene también influencia sobre el alcance que tiene el consumo de estas sustancias. El 16,8% de los murcianos de 35 a 64 años tomaron hipnosedantes en los últimos 12 meses reduciéndose esta proporción entre la población de 15 a 34 años (8,5%). A nivel nacional se observa de nuevo un escenario muy similar, donde la prevalencia e consumo de hipnosedantes en los últimos 12 meses entre los más jóvenes es de 6,5% incrementándose el porcentaje hasta un 13,4% entre los individuos de 35 a 64 años (figura 14).

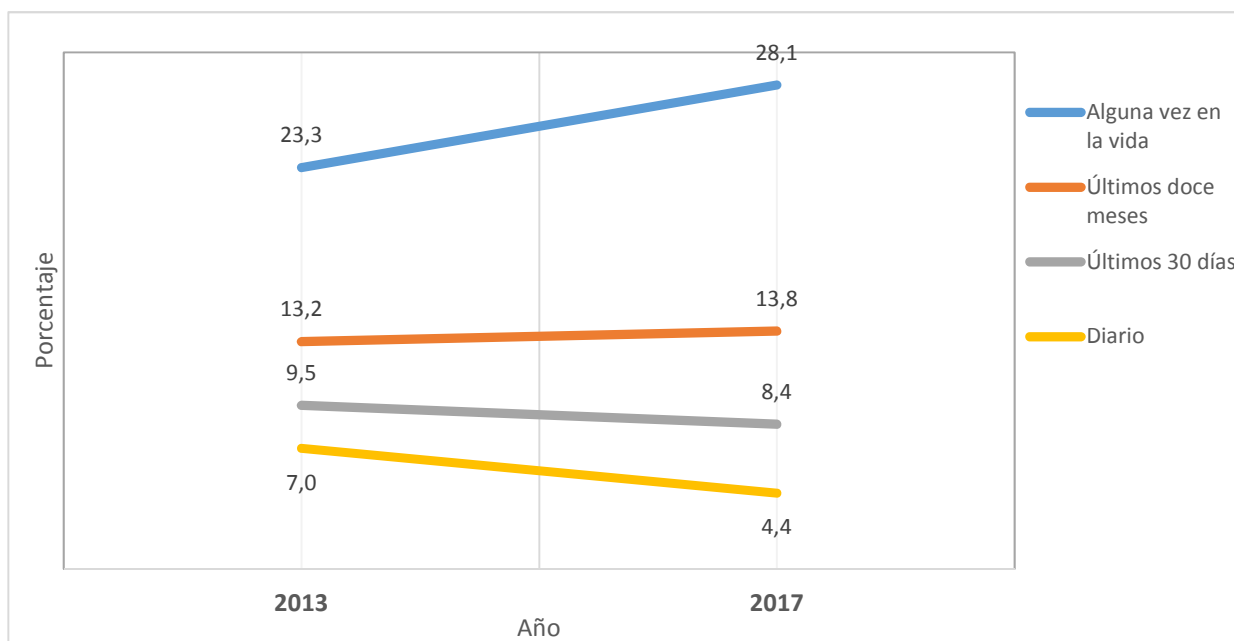
Con independencia del género y de la edad y centrándonos en el plazo temporal del último año, vemos que el consumo de hipnosedantes está más extendido en la Región de Murcia que en España. En este sentido, destaca, sobre todo, el diferencial de 4,7 puntos porcentuales que da entre la proporción de mujeres que han tomado hipnosedantes (18,8% en Murcia y 14,1% en España), así como entre los más mayores donde dicho diferencial se sitúa en los 3,4 puntos porcentuales (16,8% en Murcia y 13,4% en España).

Figura 14. Prevalencia de consumo de hipnosedantes en los últimos 12 meses en la población de 15-64 años, según grupo de edad y sexo (porcentajes) España 2017-Región de Murcia, 2017.



FUENTE: Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia , OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EADAES 2017)

Figura 15. Prevalencia de consumo de hipnosedantes en la población de 15-64 años, según tipo de consumo, Región de Murcia, 2013 y 2017.

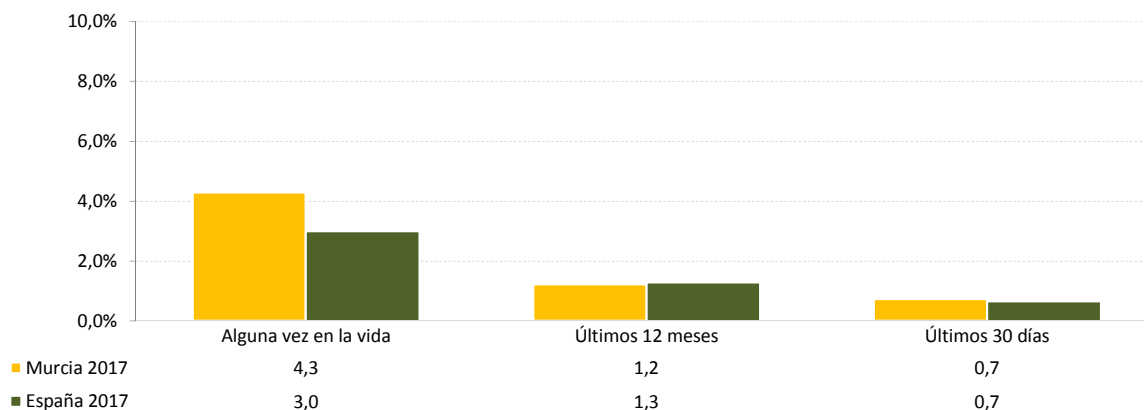


FUENTE: Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia.

Hipnosedantes sin receta

Analizando ahora la prevalencia de consumo sólo para los hipnosedantes que no han sido recetados por el médico, vemos que únicamente el 4,3% de los murcianos de 15 a 64 años ha consumido alguna vez en sus vidas hipnosedantes sin receta, proporción que es ligeramente superior a la obtenida a nivel nacional, donde la prevalencia de consumo de estos medicamentos sin recete es del 3,0% (Figura 16).

Figura 16. Prevalencia de consumo de hipnosedantes sin receta en la población de 15-64 años (porcentajes). España 2017-Región de Murcia, -2017.

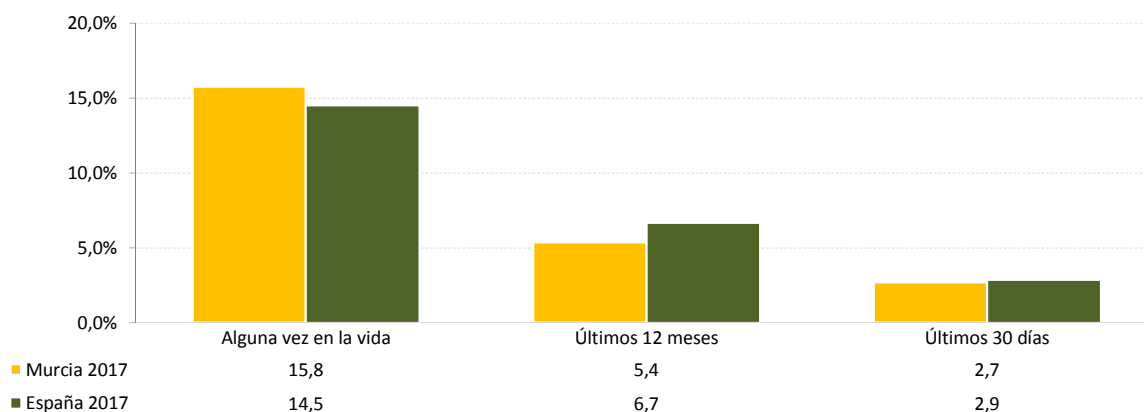


FUENTE: Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia, OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2017)

4.2.4. Analgésicos Opioides

En el tramo temporal de **alguna vez en la vida**, vemos que más del 15,8% de los individuos de Murcia han consumido analgésicos opioides alguna vez en su vida, este porcentaje es ligeramente superior al que se ha obtenido a nivel nacional (14,5%). Cuando miramos en el tramo temporal del **último año**, tanto en la Región de Murcia como a nivel nacional la prevalencia consumo se reduce notablemente, siendo en este caso el porcentaje de consumo mayor a nivel nacional (5,4% en Murcia y 6,7% en España). Finalmente en el consumo de analgésicos opioides en el **último mes**, sucede algo similar, donde a pesar de obtener unas prevalencias muy similares, apreciamos que el consumo a nivel nacional (2,9%) vuelve a ser ligeramente superior al consumo en la comunidad autónoma (2,7%) (Figura 17).

Figura 17. Prevalencia de consumo de analgésicos opioides en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Región de Murcia, 2017.



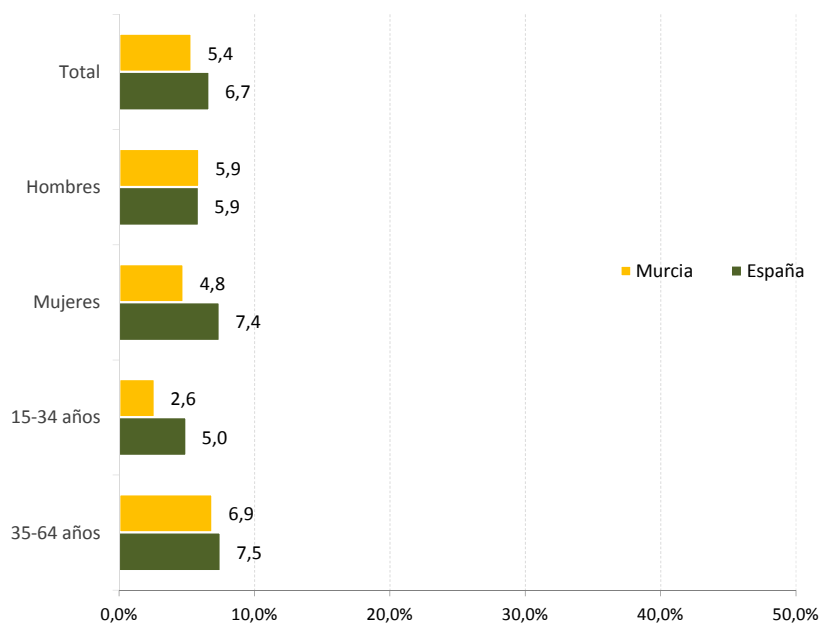
FUENTE: Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia , OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2017)

Analizando el consumo de analgésicos opioides en el último año en función del **sexo**, vemos que en Murcia el consumo de estas sustancias está ligeramente más extendido entre los hombres (5,9%) que entre las mujeres (4,8%). A nivel nacional, ocurre totalmente lo contrario, el consumo de estos medicamentos es más habitual entre las mujeres (7,4%) que entre los hombres (5,9%).

En función de la **edad**, en Murcia el consumo de estos medicamentos es mayor entre los individuos de 35 a 64 años (6,9%), obteniendo un dato 4,3 puntos porcentuales mayor al obtenido entre los murcianos de 15 a 34 años (2,6%). A nivel nacional se observa de nuevo un escenario muy similar, donde la prevalencia de consumo de analgésicos opioides en los últimos 12 meses entre los más jóvenes es de 5,0% incrementándose el porcentaje hasta un 7,5% entre los individuos de 35 a 64 años (Figura 18).

Con independencia del género y de la edad de los individuos, observamos que el consumo de analgésicos opioides en el último año está menos extendido en la Región de Murcia que en España.

Figura 18. Prevalencia de consumo de analgésicos opioides en los últimos 12 meses en la población española de 15-64) según sexo y edad. España-Murcia, 2017.



FUENTE: Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia , OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2017)

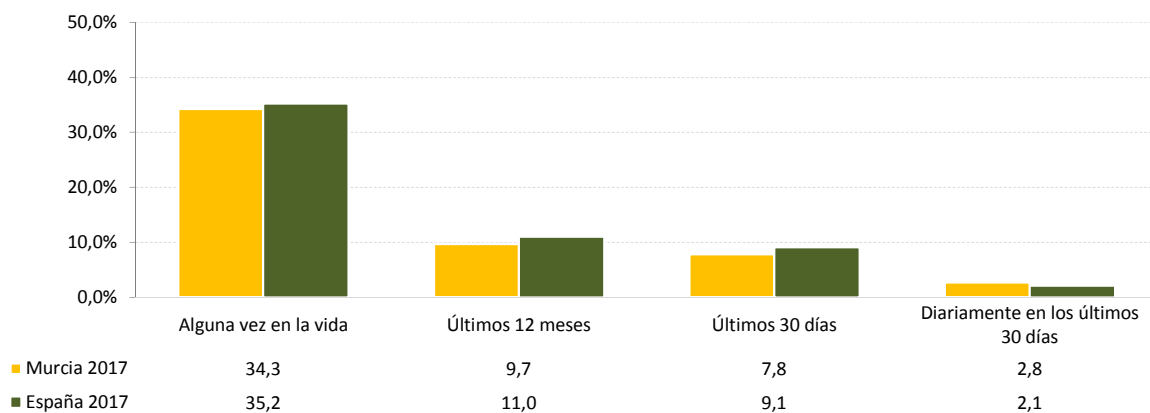
4.2.5. Cannabis

En el tramo temporal de **alguna vez en la vida**, el cannabis es por detrás del alcohol y del tabaco la sustancia psicoactiva más extendida entre la población de 15 a 64 años, siendo a su vez la droga ilegal que, con diferencia, más se consume en este tramo temporal. Este fenómeno se observa tanto en Murcia como en España. El 34,3% de la población objeto de estudio en Murcia ha fumado cannabis en alguna ocasión, porcentaje que es ligeramente inferior al obtenido a nivel nacional (35,2%) (Figura 19).

Cuando delimitamos el plazo temporal al **último año**, vemos que la prevalencia de consumo de cannabis en Murcia y España se aleja ligeramente, siendo de nuevo inferior la registrada a nivel autonómico (9,7% en Murcia y 11,0% a nivel nacional). Si continuamos limitando el plazo temporal y nos centramos en el **último mes**, vemos que ocurre lo mismo que en los últimos 12 meses, el 7,8% de los murcianos consumieron cannabis en el último mes, proporción algo inferior a la registrada a nivel nacional (9,1%).

Tanto en Murcia como en España, encontramos un porcentaje bastante bajo y muy similar de individuos que fumaron **diariamente** cannabis a lo largo de los últimos 30 días, siendo la prevalencia en la Región de Murcia 2,8% y en España 2,1%.

Figura 19. Prevalencia de consumo de cannabis en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Murcia, 2017.



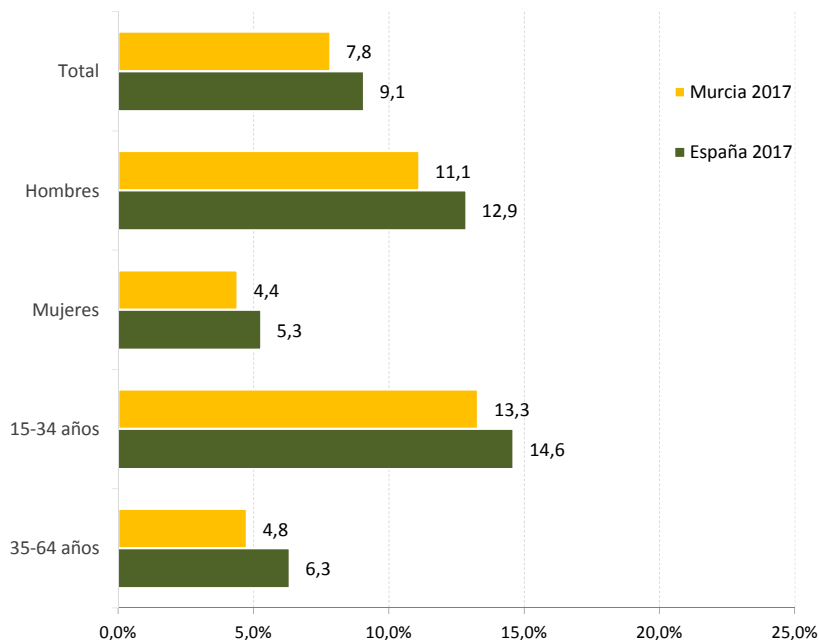
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2017)

Analizando el consumo de cannabis en el **último mes por género**, en Murcia la proporción de hombres que han consumido cannabis en los últimos 30 días es muy superior a la de las mujeres (11,1% y 4,4%, respectivamente) (Figura 20). De igual forma, en España la prevalencia de consumo de cannabis entre los hombres es superior en 7,6 puntos porcentuales a la registrada entre las mujeres.

La **edad** también es un factor determinante a la hora de analizar el consumo del cannabis, se aprecia claramente como este hábito es mucho más habitual entre los más jóvenes tanto a nivel autonómico como a nivel nacional. En regla con esto, vemos como únicamente el 4,8% de los murcianos de 35 a 64 años ha consumido cannabis en los últimos 12 meses incrementándose hasta un 13,3% el consumo entre los más jóvenes.

Comparando los datos autonómicos con los nacionales, en todos los segmentos de género y edad encontramos una menor prevalencia de consumo de cannabis en el último mes en la Región de Murcia que la que se registra a nivel nacional (Figura 20).

Figura 20. Prevalencia de consumo de cannabis en los últimos 30 días en la población de 15-64 años, según grupo de edad y sexo (porcentajes) España 2017-Región de Murcia, 2015-2017.



FUENTE: Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia , OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2017)

Escala CAST

En los últimos años se ha extendido el consumo de cannabis entre la población española, lo que ha provocado un aumento exponencial de las demandas de tratamiento por cannabis y un aumento de las urgencias relacionadas con el consumo de esta sustancia. Desde Salud Pública se plantea la necesidad de conocer las características de los consumidores de esta sustancia. La gran mayoría de los consumidores de cannabis son experimentales u ocasionales. Sin embargo, en una considerable proporción de casos, el patrón de consumo de esta sustancia aumenta el riesgo de padecer efectos sobre la propia salud, desarrollar dependencia, obtener peor rendimiento académico o laboral, etc.³

³ Hall W, Solowij N. Adverse effects of Cannabis. Lancet 1998;352:1611-6.

Laumon B, Gadegbeku B, Martin JL, Biecheler MB. Cannabis intoxication and fatal road crashes in France: population based case-control study. BMJ 2005; 331: 1371.

Macleod J, Oakes R, Copello A, Crome I, Egger M, Hickman M et al. Psychological and social sequelae of Cannabis and other illicit drug use by young people: A systematic review of longitudinal, general population studies. Lancet 2004; 363: 1579-88.

Moore TH, Zammit S, Lingford-Hughes A, Barnes TR, Jones PB, Burke M et al. Cannabis use and risk of psychotic or affective mental health outcomes: A systematic review. Lancet 2007; 370: 319-28.

Zammit S, Moore TH, Lingford-Hughes A, Barnes TR, Jones PB, Burke M et al. Effects of Cannabis use on outcomes of psychotic disorders: Systematic review. Br. J. Psychiatry 2008; 193: 357-63.

Aldington S, Williams M, Nowitz M, Weatherall M, Pritchard A, McNaughton A et al. Effects of Cannabis on pulmonary structure, function and symptoms. Thorax 2007; 62: 1058-63.

Es necesario pues introducir métodos que permitan discriminar el **uso problemático de cannabis** de aquel que no es problemático. Con este fin, y en el seno de un proyecto de colaboración con el EMCDDA (Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías), se han venido incluyendo, desde 2006, una serie de escalas en las sucesivas ediciones de la encuesta ESTUDES (Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias), destinadas a evaluar el consumo problemático de cannabis.

Después de evaluar la utilidad y adecuación de diferentes escalas, se optó por mantener la **escala CAST** (Legleye et al. 2007) **Cannabis Abuse Screening Test**, que fue la que, desde un punto de vista psicométrico, produjo los resultados más robustos con respecto al resto de escalas evaluadas.

En 2013, por primera vez en la serie histórica de esta encuesta, se introdujo la escala CAST en la encuesta EDADES, con el objeto de determinar la prevalencia del consumo problemático de cannabis en la población general y, más concretamente, en el grupo de adultos para el que se registran mayores prevalencias de consumo de cannabis.

La escala CAST es un instrumento de cribaje que consiste en 6 preguntas que buscan identificar patrones o conductas de riesgo asociadas al consumo de cannabis en el último año. La puntuación obtenida en la escala se clasifica en:

Puntuación de 0-1, consumidores no problemáticos.

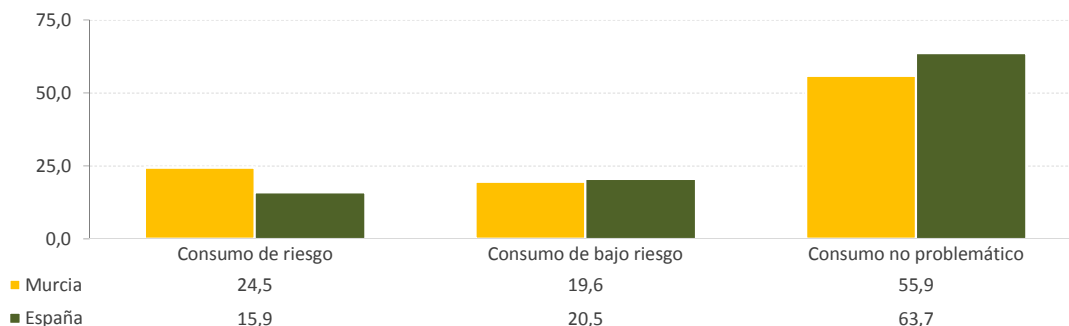
Puntuación de 2-3, consumidores de bajo riesgo.

Puntuación de 4 o más, consumidores de riesgo.

Los resultados de la escala CAST en Murcia desvelan que más de la mitad las personas que han consumido cannabis en el último año y han contestado la escala CAST presentan un consumo no problemático (55,9%). Por su parte, el 19,8% revela un consumo de bajo riesgo, mientras que el 24,5% restante hace un consumo de riesgo de esta sustancia.

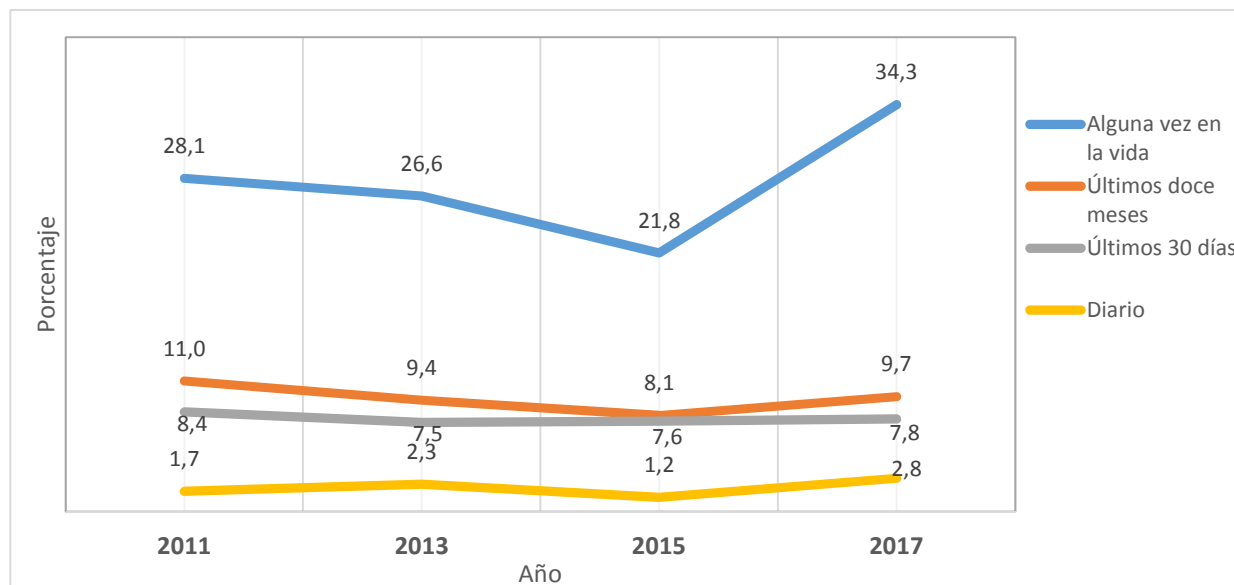
En comparación con el dato nacional, cabe destacar que, en la Región de Murcia, la proporción de consumidores de riesgo es casi 9 puntos porcentuales inferior a la que se registra a nivel nacional (15,9%).

Figura 21. Distribución de la población de 15-64 años que ha consumido cannabis en el último año y ha contestado la escala CAST en función del riesgo de consumo problemático (CAST \geq 4), España-Murcia, 2017.



FUENTE: Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia, OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2017)

Figura 22. Prevalencia de consumo de cannabis en la población de 15-64 años (porcentajes) según tipo de consumo. Región de Murcia, 2011-2017.



FUENTE: Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia.

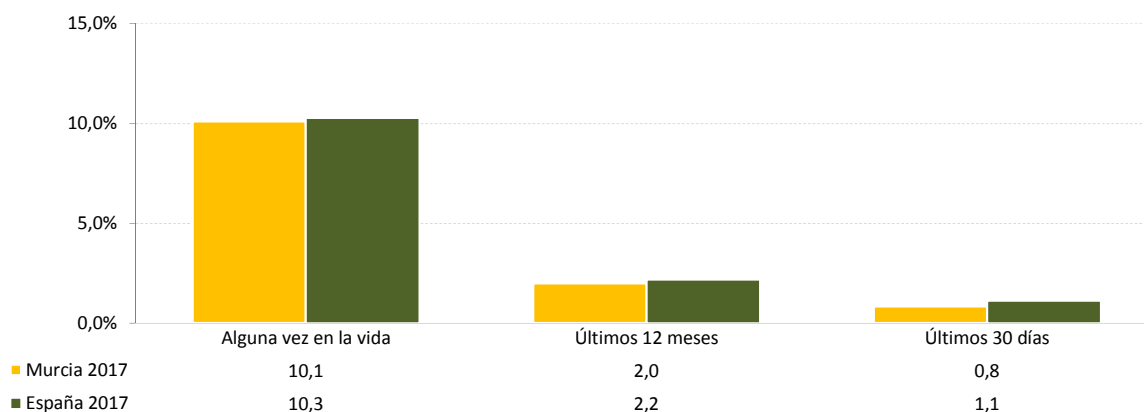
4.2.6. Cocaína general base y/o polvo

En Murcia, 1 de cada 10 personas han consumido cocaína polvo y/o base **alguna vez en sus vidas**, dato muy similar al registrado a nivel nacional (10,3%).

Si acotamos el tramo temporal a los **últimos 12 meses**, vuelven a obtenerse prevalencias muy similares

a nivel regional y nacional, siendo de nuevo ligeramente inferior en la Región de Murcia (2,0% en Murcia y 2,2% en España). De la misma manera sucede en el plazo temporal de los **últimos 30 días**, obteniendo en Murcia una prevalencia de 0,8% e incrementándose hasta un 1,1% a nivel nacional. (Figura 23)

Figura 23. Prevalencia de consumo de cocaína polvo y/o base en la población de 15-64 años (porcentajes). España 2017-Región de Murcia, 2017.



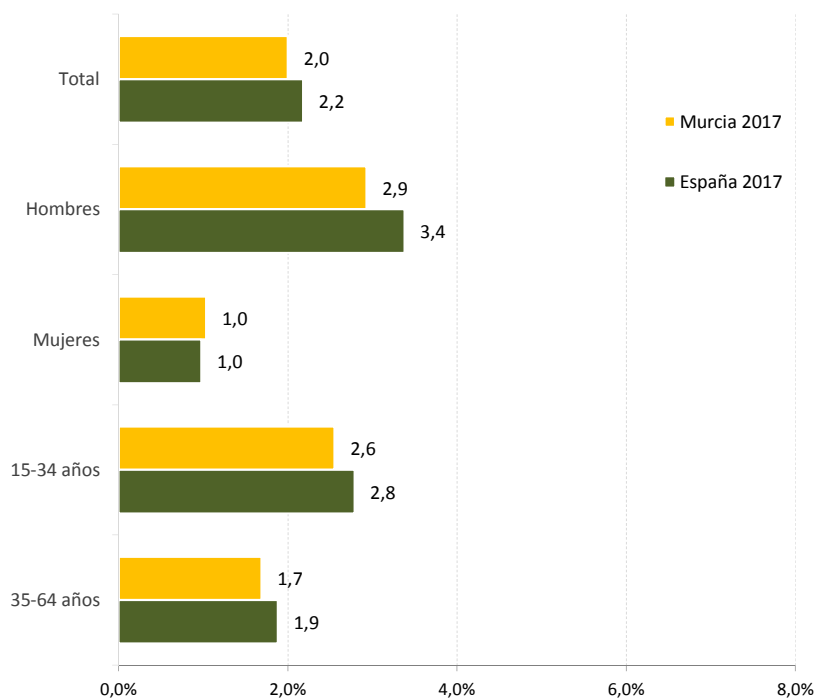
FUENTE: Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia , OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2017)

Si nos centramos en el consumo de cocaína en los **últimos 12 meses**, vemos que en Murcia el consumo de cocaína está ligeramente condicionado por el **género**, siendo el consumo superior entre los hombres (2,9%) que entre las mujeres (1,0%). En España, de la misma manera, dentro del consumo minoritario de esta sustancia, vemos que su consumo es mayor entre los hombres que entre las mujeres cuando nos ceñimos a este tramo temporal (3,4% entre los hombres y 1,0% entre las mujeres).

Atendiendo a la **edad**, vemos que el consumo de cocaína (polvo y/o base) está algo más presente entre los jóvenes de 15 a 34 años que entre los mayores de 34 años. Así, tanto en Murcia como en España la proporción de personas que consumieron cocaína en el último año es superior entre los de 15 a 34 años frente a la registrada entre los de 35 a 64 años (2,6% y 1,7% respectivamente en Murcia, y 2,8% y 1,9% en España).

Respecto al total nacional, y teniendo siempre presente el minoritario alcance de esta droga ilegal en este periodo, la tasa de consumidores en la autonomía no supera la media nacional en ningún segmento definido en función del género o de la edad.

Figura 24. Prevalencia de consumo de cocaína polvo y/o base en los últimos 12 meses en la población de 15-64 años, según grupo de edad y sexo (porcentajes) España-Murcia, 2017.



FUENTE: Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia , OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2017)

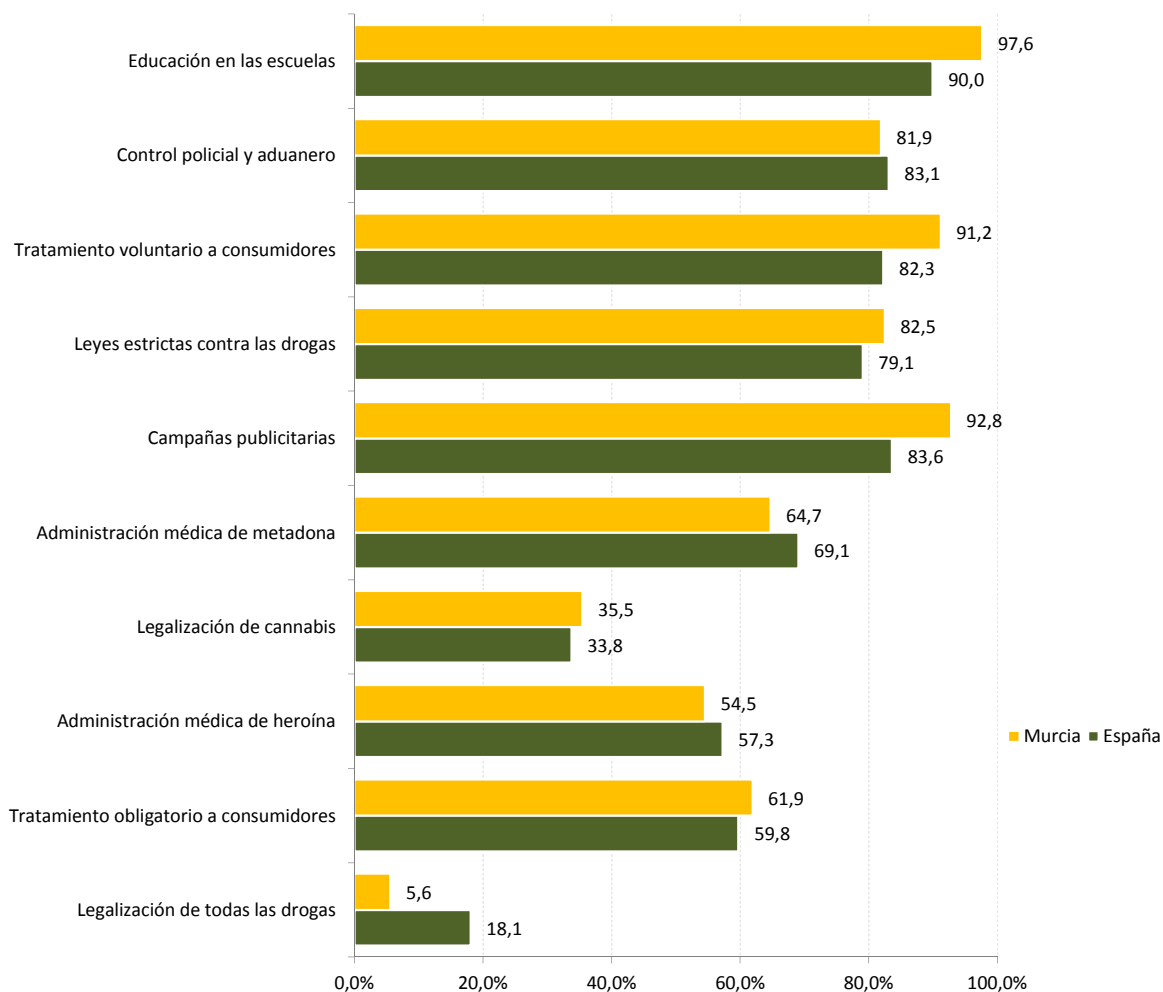
Valoración de la importancia de diversas acciones para intentar resolver el problema de las drogas

La acción considerada como la más importante por los encuestados de cara a resolver el problema de las drogas por prácticamente la totalidad de la población es la educación en las escuelas, tanto en la Región de Murcia como a nivel nacional (97,6% y 90,0%, respectivamente), siendo así la iniciativa que se debería potenciar de manera más prioritaria.

En Murcia, también existe una gran cantidad de individuos que opinan que la realización de campañas publicitarias y la acción de ofrecer un tratamiento voluntario a los consumidores serían también unas iniciativas interesantes para solucionar el problema de las drogas entre la población de 15 a 64 años. Respecto a la media nacional, la población de Murcia confía de manera algo más destacada en la importancia que tiene cada una de estas acciones para contribuir a resolver el problema de las drogas.

En el lado opuesto, la legalización del cannabis (35,5%) y la legalización de todas las drogas (5,6%) son las iniciativas con menos adeptos para solucionar el problema de las drogas, tanto a nivel autonómico como a nivel nacional.

Figura 25. Valoración de diversas acciones como “Muy importantes” para resolver el problema de las drogas entre la población de 15-64 años (porcentajes)*. España-Murcia, 2017.



FUENTE: Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia, OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2017)

* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

4.5. Nuevas sustancias

Bajo el término nuevas sustancias se engloban tanto sustancias psicoactivas de aparición reciente en el mercado, como aquellas que, siendo ya conocidas desde hace tiempo, han visto reinventado su uso por ciertos grupos de población o por el total de la misma. En este estudio se consideran como nuevas sustancias: ketamina, spice, mefedrona, salvia y ayahuasca.

En el tramo temporal de alguna vez en la vida y analizando las prevalencias para cada sustancia, vemos que a nivel autonómico solo se registran consumos de Ketamina, Spice y Mefedrona, siendo el porcentaje de consumo muy residual (0,1% en todos los casos). Con respecto a la media nacional, las prevalencias de consumo de estas nuevas sustancias en la Región de Murcia no superan las registradas para el total de España.